



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

20 ABR 2023

BUIN

1303
DECRETO ALC. N° 1303 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez – Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso Compensatorio al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad N° , Director de SECPLA, por los días **18 y 19 de Abril de 2023**, inclusive.

2.- Nombrase como Directora de SECPLA Subrogante a doña **BÁRBARA CÁRDENAS ZENTENO**, Administradora Pública – Encargada de Presupuesto, por los **días 18 y 19 de Abril de 2023**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

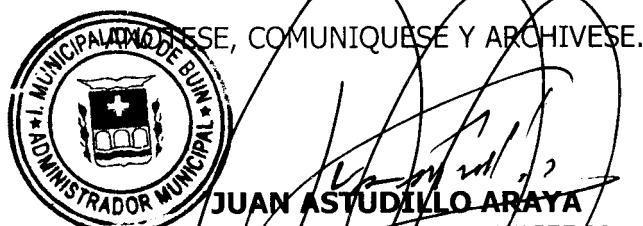


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VIS/IVB/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

CONTRERAS 1ER. APELLIDO	GUTIERREZ 2DO. APELLIDO	OSCAR NOMBRES	15.933.108-3 RUT
-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	----------------------------

DIRECTOR, 5º, SECPLA CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SECPLA SERVICIO DE ORIGEN
------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Solicita se le conceda 18 : horas. **COMPENSATORIAS.**

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 18 de ABRIL del 2023

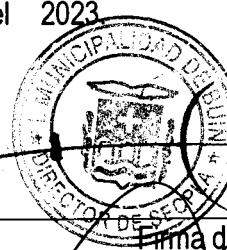
Hasta el 19 de ABRIL del 2023 Inclusive X

OBSERVACIONES: Solicitud autorice 18 horas compensatorias correspondiente a los días 18 y 19 de Abril de 2023. Hijo enfermo.

BUIN, 20 de ABRIL del 2023


[Handwritten signature over the stamp]

Vº Bº Jefe de Personal


[Handwritten signature over the stamp]

Vº Bº Señor Alcalde


[Handwritten signature over the stamp]

Vº Bº Señor Alcalde

[Handwritten signature over the stamp]

Firma del solicitante